



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009

Expte. N° 2.090.550/09

VISTO las presentes actuaciones vinculadas con la creación del premio "Juan José Jolly Kyle" en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que la señora Vicerrectora del Turno Tarde y profesora Andrea Laura LÓPEZ ha propuesto dotar de un premio al egresado de dicho Colegio con el mejor promedio de Química, correspondiente a los TRES (3) cursos de Química de tercero, cuarto y quinto año y de cada turno en particular.

Que dicha decisión está ligada a la labor encomiable que desarrolló dicho químico escocés en nuestro país.

Que el referido profesor fue docente del Colegio donde fundó el Laboratorio de Química Práctica.

Que ello, y muchos otros datos, confirman que dedicó lo mejor de su distinguida carrera al Colegio.

Que, por tanto, merece una recordación permanente la cual, por otra parte, no implicará erogación a esta Universidad.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Autorizar la entrega, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, del premio "Juan José Jolly Kyle", el que será entregado anualmente al egresado con el mejor promedio de Química, correspondiente a los TRES (3) cursos de Química de tercero, cuarto y quinto año y de cada turno en particular.

ARTÍCULO 2º.- El premio mencionado consistirá en diploma, con iguales modalidades y características de los demás premios que otorga el Colegio

José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 2.090.550/09

- 2 -

Nacional de Buenos Aires en su colación de grados.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 6879

Ruben Eduardo Hallu
Rector

Jose Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración